

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO Nº 214

DALCAHUE, 20 de Enero del 2014

VISTOS: El Cometido Funcionario Nº 60. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. Don Olegario Barria, A contrata grado 15° de la E.M.S, Don Antonio Vidal, Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde, A contrata, grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S: Ir al sector de Calen por rpiado de camino el día 20/01/2014 (Viático). Dicho cometido se realizara con vehiculos Camión BGRR-24,, camión FHVW-33, Retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BGCB-61.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
PALP/RPSN/RCCC/proa